



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2081 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 12 ABR 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 18420/2018, por el que Secretaría Académica, solicita la designación de la Arquitecta MALVINA ZAYAT (LEGAJO N° 53399), en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Arquitectura I "B"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el presente pedido responde a la necesidad de producir la cobertura de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia con sueldo concedida a la Arquitecta LIBORIO por el periodo del 15/03/18 al 14/09/18.

Que Secretaría Académica, propone la designación interina de la Arquitecta ZAYAT, como suplente de la Arquitecta LIBORIO, a partir del 01/05/2018 y hasta el 14/09/2018, fecha en que finaliza la licencia de ésta última.

Por todo ello,

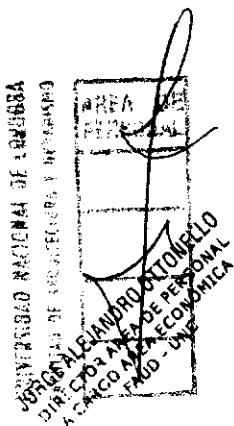
**EL VICE-DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta MALVINA ZAYAT (LEGAJO N° 53399)**, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi-Exclusiva, vacante por licencia con sueldo concedida a la Arquitecta LIBORIO, para desempeñarse en la cátedra de Arquitectura I "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/05/2018 y hasta el 14/09/2018.

ARTICULO N° 2: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si se produce el reintegro anticipado del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 3: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta por el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 4: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.



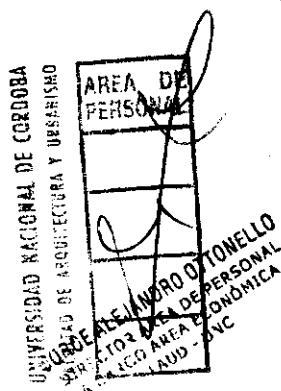


Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: [54 351] 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO Nº 5: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO Nº 6: La presente resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN  
VICE-DECANO  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 326-18**